FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

según NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015

Última revisión: Julio, 2024

MULTICOTE (4) 10-48-0

SECCIÓN 1:
IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE

1.1 Nombre de la sustancia química peligrosa o mezcla/Otros medios de identificación:
Multicote™
Multicote Monoammonium
Phosphate (MAP)
Sinónimos: Ammonium dihydrogen phosphate, Multicote (2) 10-48-0, Multicote(4)10-48-0, Multicote(8)10-48-0

1.2 Uso recomendado de la sustancia química peligrosa o mezcla, y restricciones de uso:
Usos recomendados: Fertilizante
Usos no recomendados: Todo aquel uso no especificado en esta sección ni en la sección 7.3

1.3 Datos del proveedor o fabricante:
La Novillada S.A
Dirección: Juncal 1437 of. 501
CP 11000 Montevideo, Uruguay
Tel: +598 (0)94 907 698
Mail: info@terre.com.uy
Web: www.terre.com.uy

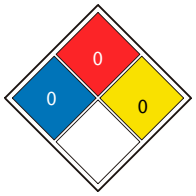
1.4 Teléfono de emergencia:
CIAT, Hospital de Clínicas
Tel: 1722

SECCIÓN 2:
IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia química peligrosa o mezcla:
NOM-018-STPS-2000:
Salud: 0
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 0
Especiales: ND/NA
NOM-018-STPS-2015:
De acuerdo a la NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015, el producto no es clasificado como peligroso.

2.2 Elementos de la señalización, incluidas los consejos de prudencia y pictogramas de precaución:

NOM-018-STPS-2000:



NOM-018-STPS-2015:
Ninguno

2.3 Otros peligros que no contribuyen en la clasificación:
ND/NA

SECCIÓN 3:
COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:
No aplicable

3.2 Mezclas:
Descripción química:
Mezcla a base de sustancias inorgánicas
Componentes:
Ninguna de las sustancias que constituyen la mezcla se encuentra por encima de los valores umbrales recogidos en la NORMA
MEXICANA NMX-R-019-SCFI-2011.

SECCIÓN 4:
PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:
Acúdase al médico en caso de malestar con esta Hoja de Datos de Seguridad.
Por inhalación:
En caso de síntomas, trasladar al afectado al aire libre.
Por contacto con la piel:
En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro.

En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad.
Por contacto con los ojos:
Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la HDS de este producto.
Por ingestión/aspiración:
En caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos y crónicos:
Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, tratamiento especial:
ND/NA

SECCIÓN 5:
MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción
Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la existencia de combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido se puede emplear cualquier tipo de agente extintor (Polvo ABC, agua,...)

5.2 Peligros específicos de las sustancias químicas peligrosas o mezclas:
Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

5.3 Medidas especiales que deberán seguir los grupos de combate contra incendio:
En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).
Disposiciones adicionales:
Actuar conforme la NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6:
MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:
Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente
Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de derrames o fugas:
Se recomienda:
Barrer y recoger el producto con palas u otros medios e introducirlo en un recipiente para su reutilización (preferentemente) o su eliminación.

6.4 Referencias a otras secciones:
Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7:
MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar un manejo seguro:
A. Precauciones generales
Cumpla con la legislación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social relativa a la prevención de riesgos laborales.
Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.
B. Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.
Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.
C. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.
Para control de exposición consultar la sección 8. Prohibido comer, beber o fumar en las zonas de trabajo, lavarse las manos después de usar los productos, quitarse la ropa y el equipo protector contaminados antes de entrar en los comedores.
D. Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales
No es necesario tomar medidas especiales para prevenir riesgos medioambientales. Para más información ver sección 6.2

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluida cualquier incompatibilidad:
A. Medidas técnicas de almacenamiento
Tª máxima: 35 °C
B. Condiciones generales de almacenamiento.
Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver sección 10.5.

7.3 Usos específicos finales:
Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8:
CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control
Valores límite de exposición a sustancias químicas contaminantes del ambiente laboral que han de controlarse según la NORMA MEXICANA NOM-010-STPS-2014: Partículas insolubles o poco solubles no especificadas de otra manera: Fracción inhalable VLE-PPT= 10 mg/m3 // Fracción respirable VLE-PPT= 3 mg/m3.

8.2 Controles técnicos apropiados
A. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal, EPP.
Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP y la norma NOM-017-STPS. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver secciones 7.1 y 7.2.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción en la evaluación con el Diagnóstico de Seguridad y Salud en el Trabajo (medidas estandarizadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social) al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B. Protección respiratoria.
Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver sección 8.1).
C. Protección específica de las manos.
Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

Símbolo	EPP
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores

Observaciones

Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección quimica de acuerdo a la norma NMX-S-039-SCFI.

D. Protección ocular y facial

Símbolo	EPP
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones

Observaciones

Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E. Protección corporal

Símbolo	EPP
	Ropa de trabajo
	Observaciones
	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	EPP
	Calzado de trabajo antideslizamiento
	Observaciones
	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F. Medidas complementarias de emergencia
No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.
Controles de la exposición del medio ambiente:
Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver sección 7.1.D

NOM-121-SEMARNAT-1997:
Compuestos orgánicos volátiles: 0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C: 0 kg/m³ (0 g/L)

NOM-123-SEMARNAT-1998:
Compuestos orgánicos volátiles: 0 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C: 0 kg/m³ (0 g/L)

SECCIÓN 9:
PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:
Para completar la información ver la ficha técnica/ hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:
Estado físico a 20 °C: Sólido
Aspecto: NA/ND
Color: NA/ND
Olor: NA/ND
Umbral del olor: ND/NA *

Volatilidad:
Punto de ebullición a presión atmosférica: ND/NA *
Presión de vapor a 20 °C: ND/NA *
Presión de vapor a 50 °C: ND/NA *
Tasa de evaporación a 20 °C: ND/NA *

Caracterización del producto:
Densidad a 20 °C: ND/NA *
Densidad relativa a 20 °C: ND/NA *
Viscosidad dinámica a 20 °C: ND/NA *
Viscosidad cinemática a 20 °C: ND/NA *
Viscosidad cinemática a 40 °C: ND/NA *
Concentración: ND/NA *
Potencial de hidrógeno, pH: ND/NA *
Densidad de vapor a 20 °C: ND/NA *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: ND/NA *
Solubilidad en agua a 20 °C: ND/NA *
Propiedad de solubilidad: ND/NA *
Temperatura de descomposición: ND/NA *
Punto de fusión/punto de congelación: ND/NA *
Propiedades explosivas: ND/NA *
Propiedades comburentes: ND/NA *

Inflamabilidad:
Punto de inflamación: No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas): ND/NA *
Temperatura de ignición espontánea: ND/NA *
Límite de inflamabilidad inferior: ND/NA *
Límite de inflamabilidad superior: ND/NA *

Explosividad:
Límite inferior de explosividad: ND/NA *
Límite superior de explosividad: ND/NA *

9.2 Información adicional:
Tensión superficial a 20 °C: ND/NA *
Índice de refracción: ND/NA *

* No aplicable debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10:
ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad
No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química
Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse
Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	No aplicable
Contacto con el aire	No aplicable
Calentamiento	No aplicable
Luz solar	No aplicable
Humedad	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos	Evitar ácidos fuertes
Agua	No aplicable
Materias comburentes	No aplicable
Materias combustibles	No aplicable
Otros	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos
Ver secciones 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11:
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto o largo plazo:
DL50 oral > 5000 mg/kg (rata).
Efectos peligrosos para la salud:
En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:
A. Ingestión (efecto agudo):
- Toxicidad aguda: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
B. Inhalación (efecto agudo):
- Toxicidad aguda: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
C. Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
- Contacto con la piel: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
D. Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):
- Carcinogenicidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
IARC: ND/NA
- Mutagenicidad: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
E. Efectos de sensibilización:
- Respiratoria: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Cutánea: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
F. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposición única:
El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
G. Toxicidad sistémica específica del órgano blanco-Exposiciones repetidas:
- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Piel: El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
H. Peligro por aspiración:
El producto ha sido evaluado con los datos disponibles y no satisface los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
Información adicional:
ND/NA
Información toxicológica específica de las sustancias:
NA/ND

SECCIÓN 12:
INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad
NA/ND

12.2 Persistencia y degradabilidad:
No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:
NA/ND

12.4 Movilidad en el suelo:
NA/ND

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:
No descritos

SECCIÓN 13:
INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:
Gestión del residuo (eliminación y valorización):
Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de eliminación, reciclado o recuperación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Evitar la descarga de aguas residuales a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. y sección 8.
Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:
Legislación relacionada con la gestión de residuos:
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

SECCIÓN 14:
INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:
En aplicación a la norma NOM-002-SCT/2011:

14.1 Número ONU:
ND/NA

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:
ND/NA

14.3 Clase(s) de peligros en el transporte:
ND/NA
Etiquetas: ND/NA

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica:
ND/NA

14.5 Riesgos ambientales:
No

14.6 Precauciones especiales para el usuario
Propiedades físico-químicas:
Ver epígrafe 9

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):
ND/NA

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:
En aplicación al IATA/OACI 2020:

14.1 Número ONU:
ND/NA

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:
ND/NA

14.3 Clase(s) de peligros en el transporte:
ND/NA
Etiquetas: ND/NA

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica:
ND/NA

14.5 Riesgos ambientales:
No

14.6 Precauciones especiales para el usuario
Propiedades físico-químicas:
Ver epígrafe 9

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código CIQ (IBC por sus siglas en inglés):
ND/NA

SECCIÓN 15:
INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para las sustancias químicas peligrosas o mezcla de que se trate:
Inventario Nacional de Sustancias Químicas:
ND/NA
Cónstituyentes tóxicos en el extracto PECT (NOM-052-SEMARNAT-2005): ND/NA
Sustancias incluidas en el Protocolo de Montreal:
ND/NA
Sustancias incluidas en el Convenio de Estocolmo:
ND/NA
Sustancias incluidas en el Convenio de Rotterdam:
ND/NA

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:
Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:
NOM-030-SCFI-2006:Información comercial-Declaración de cantidad en la etiqueta-Especificaciones.
NOM-050-SCFI-2004: Información comercial-Etiquetado General de Productos-Especificaciones.
NOM-002-SCT/2011: Listado de las substancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
NOM-003-SCT-2008: Características de las etiquetas de envases y embalajes, destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
NOM-004-SCT-2008: Sistemas de identificación de unidades destinadas al transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.
NOM-005-SCT-2008: Información de emergencia para el transporte de substancias, materiales y residuos peligrosos.

NOM-009-SCT2-2003: Especificaciones Especiales y de Compatibilidad para el Almacenamiento y Transporte de Substancias, Materiales y Residuos Peligrosos de la Clase 1 Explosivos.
NOM-027-SCT2-2009: Especificaciones especiales y adicionales para los envases, embalajes, recipientes intermedios a granel, cisternas portátiles y transporte de las substancias, materiales y residuos peligrosos de la división 5.2 peróxidos orgánicos.
NOM-028-SCT2-2010: Disposiciones especiales y generales para el transporte de las substancias, materiales y residuos peligrosos de la clase 3 líquidos inflamables.
NOM-010-STPS-2014: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control
NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluídos conducidos en tuberías. NMX-AA-028-SCFI-2001: Análisis de agua-determinación de la demanda bioquímica de oxígeno en aguas naturales, residuales (DBO5) y residuales tratadas-método de prueba.
NMX-AA-030-SCFI-2001: Análisis de agua-determinación de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas-método de prueba.
Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
NOM-182-SSA1-2010 Etiquetado de nutrientes vegetales
DOF: 13/02/2014 - DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos.

SECCIÓN 16:
OTRA INFORMACIÓN INCLUÍDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Legislación aplicable a las hojas de datos de seguridad:
Esta hoja de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al punto 9. Hojas de datos de seguridad, HDS de la NORMA MEXICANA NOM-018-STPS-2015.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:
Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3.

NOM-018-STPS-2015:
ND/NA

Consejos relativos a la formación:
Es precisa capacitación a los trabajadores sobre los posibles riesgos en el área de trabajo al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto, de conformidad al Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo

Principales fuentes bibliográficas:
Normas oficiales Mexicanas

Abreviaturas y acrónimos:
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO: Demanda Química de Oxígeno
DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de Bioconcentración
DL50: Dosis Letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente partición octanol-agua
Koc: Coeficiente de Partición del carbono orgánico
VLE-PPT: Valor límite de exposición Promedio Ponderada en el Tiempo
VLE-CT: Valor límite de exposición de Corto Tiempo
HDS: Hoja de datos de seguridad
ND/NA: No disponible/No aplicable

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.
La información contenida en esta Hoja de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente mexicana, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta hoja de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.